



Resolución
2783/2024

Expediente
27921/024

Acta N°
2024/0040

VISTO: la Resolución de Directorio N°1197/2024 de fecha 05 de junio de 2024, la cual dispone la realización del llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1(un) cargo presupuestado de Director/a de Área, Escalafón CO, Grado 5, Categoría 1, en régimen de Dedicación Total, para ser desempeñado en el Área de Gestión Integrada y Planificación dependiente de la Asesoría de Planeamiento Estratégico;

RESULTANDO: que mediante dicho Acto Administrativo, se encomienda a la División Gestión y Desarrollo Humano la elaboración de las bases a regir en dicho llamado;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de Gestión Humana elaboró las Bases correspondientes en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos de INAU aprobado por Resolución de Directorio N° 0428/2020 de fecha 19 de febrero de 2020 recogido por el Reglamento del Funcionariado de INAU aprobado por Resolución de Directorio N° 0623/2020 de fecha 11 de marzo de 2020;

II) que en atención a ello, propone que el presente llamado se rija por las Bases que lucen de fs. 8 a 12 de obrados, solicitando la aprobación de las mismas, las que deberán ser puestas en conocimiento del funcionariado de INAU, por lo menos 30 (treinta) días antes del comienzo del período de inscripción;

III) que de acuerdo a la normativa vigente y a la estructura de cargos del Instituto, corresponde se solicite a la Oficina Nacional del Servicio Civil tenga a bien designar a 2 representantes para la integración del Tribunal en representación del Directorio;

IV) que conforme lo informado, la División Gestión y Desarrollo Humano así como la Subdirección General de Administración, sugieren acceder a lo solicitado;

V) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva los presentes obrados a los efectos de adoptar las medidas administrativas correspondientes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por la Ley N°15.977 y a lo estipulado en el Reglamento del Funcionariado – Reglamento de Ascensos aprobado por Resolución N° 0623/2020;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) APRUÉBANSE las Bases del llamado a Concurso de Ascenso de Oposición y Méritos para la provisión de 1(un) cargo presupuestado de Director/a de Área, Escalafón CO, Grado 5, Categoría 1, en régimen de Dedicación Total, para ser desempeñado en el Área de Gestión Integrada y Planificación dependiente de la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, las que lucen de fs. 8 a 12 de obrados.

2°) DISPÓNESE que la Sección Calificaciones y Ascensos - Departamento Técnico en Gestión Humana dependiente de la División Gestión y Desarrollo Humano fije el período de inscripción, así como realizar la convocatoria e instrumentación de la elección del integrante del Tribunal y su correspondiente alterno en representación del funcionariado.

3°) COMÉTESE a la División Gestión y Desarrollo Humano solicitar a la Oficina Nacional del Servicio Civil tengan a bien designar 2 integrantes para conformar el Tribunal del presente llamado, conforme a la normativa vigente.

4°) CÚRSESE Nota al SUINAU a los efectos de proponer un Veedor.

5) COMUNÍQUESE a la Dirección General, a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente Acto Administrativo a todos los servicios de capital e interior, funcionarios, así como su publicación en la página web del Instituto y Sintra. Hecho, **siga** a la División de Gestión y Desarrollo Humano para cumplimiento del Numeral 3° y posterior derivación a la Sección Calificaciones y Ascenso a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto y demás efectos pertinentes.

AH/ME/FA

Fecha Acta: 17/10/2024 - Numero Acta: 2024/0040